



Oficio N° 0166
25 Abril 2016
Dra. Maino V.

Guayaquil, lunes 25 de abril de 2016

Estimado Doctor
Vicente Guzmán Barbotó
Gerente General
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.-

Ref.- Extensión del Plazo para suscribir el Contrato de Delegación.-

De mis consideraciones:

Toda vez que mi representada fue adjudicada con el Contrato de Delegación para el "Diseño, Financiamiento, Equipamiento, Ejecución de Obras Adicionales, Operación y Mantenimiento de la Terminal Portuaria de Puerto Bolívar", para la conclusión del texto de dicho Contrato es indispensable contar con los pronunciamientos de las entidades públicas que procedo a detallar, pronunciamientos todos de obligatoria inclusión en el Contrato:

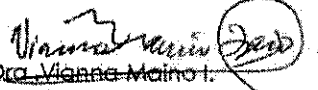
- Pronunciamiento sobre el otorgamiento de los incentivos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas, solicitada por la Autoridad Portuaria a su cargo y dirigida al Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas el 26 de febrero de 2016 con recepción de fecha 3 de marzo de 2016;
- Pronunciamiento y aprobación del Procurador General del Estado de la Cláusula de Controversias que debe ser incluida al Contrato de Delegación a suscribirse, solicitado de fecha 4 de abril de 2016 por parte de por la Autoridad Portuaria a su cargo.


El sábado 16 de abril pasado, el Ecuador sufrió por una terrible catástrofe que además de las penosas pérdidas que se suscitaron, también afectó al normal desenvolvimiento de las instituciones del Estado, por lo que es comprensible que hasta la presente fecha no hayan podido emitir sus correspondientes pronunciamientos.

En consecuencia de lo antedicho y encontrándonos a pocos días para que se venza el plazo otorgado para suscribir el Contrato de Delegación, se vuelve imposible proceder a ello dentro de dicho plazo, por lo cual solicito a usted de la manera más comedida se sirva otorgar una extensión al plazo para la firma del Contrato de Delegación, por igual período que el previsto en los Pliegos a efectos de contar con los pronunciamientos de los organismos de control que deben constar reflejados en dicho Contrato.

Por su digna atención, nuestros agradecimientos anticipados.

Saludos cordiales.


Dra. Vienna Maino V.
Apoderada Yilport Holding NV

	RECIBIDO
Oficina	GERENCIA
Fecha:	Abril 25/2016
Hora:	15h48
Firma:	Alcriste